



Bogotá, D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

ESTADO No. 002 De 2024

La suscrita funcionaria del Juzgado 81° Penal Municipal con función de control de garantías notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso: Acción de tutela

Número de radicación: 11001408808120240001100

Accionante: Yeimy Mireya Vargas

Accionado: Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Fundación Liborio Mejía

Terceros Con Interés: John Sandoval y otros

Decisión: Fallo Tutela

Fecha de providencia: doce (12) de enero de 2024.

Número de folios: tres (3).

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la página web micrositio del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-081-penal-municipal-con-funcion-de-control-de-garantias-de-bogota/69> por el término de un día, a partir de las ocho (08:00) de la mañana del día 16 de enero de 2024.

LIRY DANIELA FURUKAWA GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
(firma en documento original)